

CARÁTULA DEL CONTRATO DE ADHESIÓN DE TARJETA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE

NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO: TARJETA CIBANCO ORO
TIPO DE CRÉDITO: CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE EN MONEDA NACIONAL, ASOCIADO A LA EXPEDICIÓN Y USO DE TARJETAS DE CRÉDITO

CAT (COSTO ANUAL TOTAL)	TASA DE INTERÉS ANUAL	MONTO O LÍNEA DE CRÉDITO	MÍNIMO A PAGAR
____.____% Sin IVA para fines informativos y de comparación	TASA ORDINARIA: TASA FIJA: TASA MORATORIA: NO APLICA	\$_____	El importe del pago mínimo mensual será la cantidad que resulte mayor de las siguientes definiciones: (i) el 1.5% (uno punto cinco por ciento), sobre el saldo insoluto de la parte revolving de la línea de crédito al corte del período (sin tomar en cuenta los intereses del período ni el Impuesto al Valor Agregado (IVA)), más los intereses correspondientes y el impuesto al Valor Agregado (IVA), o (ii) el 1.25% (uno punto veinticinco por ciento) del límite de crédito, (iii) \$495.00 (Cuatrocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), o (iv) el importe que determine INVEX, derivado del saldo sin promociones, siempre y cuando el importe sea mayor al que corresponda conforme a lo establecido en los numerales anteriores. En el evento de que el pago mínimo sea mayor que el saldo insoluto de la parte revolving de la línea de crédito al corte del periodo, se cobrará éste último, de acuerdo a lo que determina el Banco de México.

FECHA LÍMITE DE PAGO: 20 (veinte) días naturales a partir de la fecha de corte.

FECHA DE CORTE: los días _____ de cada mes. _____

COMISIONES RELEVANTES

<ul style="list-style-type: none"> Por contratación o apertura de la tarjeta de crédito CIBANCO ORO: \$1,381.00 (Mil trescientos ochenta y uno pesos 00/100 M.N.) más IVA. Comisión Anual por administración de cuenta, exigible al aniversario de la cuenta \$1,381.00 (Mil trescientos ochenta y uno pesos 00/100 M.N.) más IVA. Por anualidad de tarjeta adicional exigible al aniversario de la cuenta: \$690.00 (Seiscientos noventa pesos 00/100 M.N.) más IVA Por pago extemporáneo o incumplimiento parcial por parte del CLIENTE de las obligaciones establecidas en el contrato: \$650.00 (Seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más IVA. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de pago en el mes \$895.00 (Ochocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) más IVA. Por reposición de tarjeta titular y adicional en caso de pérdida, robo, extravío o deterioro: \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.). Aclaraciones improcedentes de la cuenta (movimientos o cargos no reconocidos): \$220.00 (Doscientos veinte pesos 00/100 M.N.) más IVA. <p>Para otras comisiones consulte el Anexo de Comisiones/www.invextarjetas.com.mx</p>
--	---

ADVERTENCIAS:

- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.
- Realizar sólo el pago mínimo aumenta el tiempo de pago y el costo de la deuda.

SEGUROS

SEGURO	ASEGURADORA	CLÁUSULA
<ul style="list-style-type: none"> SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES (opcional) SEGURO SEGUPREMIA (opcional) 	SEGUROS MONTERREY NEW YORK LIFE	VIGÉSIMA NOVENA
<ul style="list-style-type: none"> SEGURO SEGURO CONTRA ROBO Y DAÑOS DE AUTOS RENTADOS (obligatorio sin costo) 	AIG SEGUROS	TRIGÉSIMA
<ul style="list-style-type: none"> SEGURO DE PROTECCIÓN DE PRECIOS, COMPRAS Y GARANTÍA EXTENDIDA (obligatorio sin costo) 	AIG SEGUROS	TRIGÉSIMA

ESTADO DE CUENTA:

Enviar a: domicilio _____ Consulta: vía internet _____ Envío por correo electrónico _____

ACLARACIONES Y RECLAMACIONES:

Unidad Especializada de Atención a Usuarios:

Domicilio: Calle de Agricultura No. 21, Primer Piso, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México.

Teléfono para la Ciudad de México, y del interior sin costo 55 4000-4046, correo electrónico: uneap@invex.com

Página de Internet: www.invextarjetas.com.mx

REGISTRO DE CONTRATOS DE ADHESIÓN NÚM: 0323-004-017229/13-02167-0622

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

Teléfono 80-0999-8080 y 55 5340-0999. Página de Internet: www.condusef.gob.mx